

Transparencia institucional y género: analizando los municipios del área metropolitana de Barcelona

Esther Pano Puey epano@ub.edu

Jaume Magre Ferran jmagre@ub.edu

Víctor Ginesta victorginesta@ub.edu

Simona Skolovska simona.sokolovska@ub.edu

Abstract

A pesar del creciente interés en las políticas de transparencia y de la necesidad de incluir una perspectiva de género en el análisis de las acciones de las autoridades públicas, la intersección de ambos campos ha atraído una atención limitada de la comunidad investigadora. Las escasas contribuciones a este tema no proporcionan un marco que apoye un examen empírico de la transparencia institucional y el género, y por lo tanto, la implementación de estas políticas sigue sin explorarse. Este trabajo contribuye al debate sobre la transparencia institucional y la perspectiva de género mediante el desarrollo de un índice de inclusión de género en las políticas de transparencia basado en la información disponible en los sitios web oficiales y mediante la identificación y el análisis de los factores que impulsan las variaciones en los ayuntamientos. La investigación se centra en los municipios del Área Metropolitana de Barcelona e incluye otras ciudades con fines comparativos. Los hallazgos indican que el número de habitantes del municipio, la presencia de mujeres en sus órganos políticos y factores institucionales, particularmente el volumen del presupuesto, se asocian positivamente con la incorporación de una perspectiva de género en los sitios web institucionales.

1. Introducción

En los últimos años, ha habido una creciente presión para promover la transparencia institucional y la publicación de información y datos de potencial interés público. Así, desde 2013, todas las redes institucionales españolas han adoptado diversas normativas relacionadas

con esta materia. De hecho, se aprobaron y aplicaron 17 normativas: la ley española y 16 normativas autonómicas. Esta regulación estableció los web institucionales (sitios web de transparencia) como mecanismo oficial para canalizar las obligaciones de publicación y transparencia.

Casi al mismo tiempo, las regulaciones destinadas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres llamaron la atención de las autoridades. El Parlamento Español (Ley 3/2007)¹ y todas las comunidades autónomas regularon esta materia en términos de promover políticas para garantizar la igualdad y prevenir la discriminación. El vínculo entre las políticas de transparencia y la perspectiva de género encaja dentro de la incorporación de la perspectiva de género en la acción de los poderes públicos (McBride & Mazur, 2010) y en una progresiva ampliación de su alcance. Este proceso de incorporación de la perspectiva de género supone la introducción de estas dimensiones en la formulación de políticas como principios ampliamente aceptados (Hausman & Sauer, 2007; Outshoorn & Kantola, 2007). Al mismo tiempo, la introducción de la perspectiva de género en la generación de datos puede mejorar las oportunidades para las mujeres (Collado, 2016). Así, una perspectiva de género en los datos públicos permite cuestionar categorías estereotipadas, construyendo indicadores que muestren la situación y las posibles desigualdades (Benítez-Eyzaguirre, 2019).

Sin embargo, la legislación vigente no incluye la obligación de desglosar los datos por género. En este marco institucional y legal, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona impulsó el "Programa Demèter". Este programa tiene por objeto promover la introducción de una perspectiva de género en la actividad de los ayuntamientos y ofrece una oportunidad interesante para analizar el efecto del respaldo institucional de estas acciones y el impacto en las instituciones. Este estudio analiza la perspectiva de género en la información pública ofrecida en las páginas web de los municipios del área metropolitana utilizando una

¹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

metodología empírica. La investigación incluye los 36 municipios del área, así como 36 municipios de similares características que no se encuentran en este espacio, para comparar el impacto de diferentes diseños institucionales. De este modo, podemos analizar el impacto del entorno institucional.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la introducción de una perspectiva de género en los sitios web institucionales, utilizando un programa oficial particular para operacionalizar el concepto de "perspectiva de género" en las políticas de transparencia. Esta estrategia también nos permitirá evaluar el impacto de este programa y explorar los determinantes de los diferentes grados de adopción de la perspectiva de género en la publicación de información institucional en los sitios web municipales.

2. Creación de un marco analítico para la perspectiva de género en la información institucional

2.1. Contexto legal e institucional

En las últimas décadas han surgido intensos debates públicos que han llevado a los gobiernos a promover políticas que impliquen proporcionar información sobre sus actividades y funcionamiento. Es en este contexto que deben situarse las normativas de ámbito estatal y autonómico sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El contenido conjunto de esta normativa es exigente e incluye obligaciones muy detalladas sobre la estructura administrativa, la organización institucional, la gestión económica y contable, y la planificación y gestión administrativa. Sin embargo, no hay referencias a la inclusión de una perspectiva de género en la información o en la publicación en los sitios web institucionales.

Paralelamente, los poderes públicos han llevado a cabo una intensa labor en relación con la promoción de las políticas de género. De hecho, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se basa en la premisa de que el pleno reconocimiento de la igualdad

formal en la ley ha resultado insuficiente y se necesitan nuevos instrumentos y acciones. Esta ley introdujo la obligación de criterios de igualdad y no discriminación en las políticas públicas y estructuras políticas. De hecho, la ley implicaba la introducción de cuotas obligatorias de una proporción de sexos del 40% al 60% en todas las candidaturas para toda la red institucional (local, regional y estatal central). Esto aseguró una presencia mínima del 40% de mujeres en todas las listas de todos los partidos para todas las diferentes elecciones en España y, por lo tanto, una cifra similar en los órganos resultantes.

En 2017, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona puso en marcha el programa Demèter para la transparencia y la igualdad de género. Este programa ofrece un marco, tanto analítico como aplicado, para la yuxtaposición de los dos temas: transparencia y perspectiva de género. Los ejes del programa Demèter permiten identificar los componentes que podrían ser relevantes. Una interpretación conjunta de las obligaciones normativas establecidas en la normativa vigente de transparencia (Ley 19/2014, en el caso de Catalunya, y Ley 19/2013 de ámbito estatal) con el enfoque de género que aporta el programa Demèter ofrece una serie de elementos específicos que pueden operacionalizar el concepto de perspectiva de género en la web de transparencia institucional. Evidentemente, las obligaciones establecidas² en las leyes (en particular las leyes de transparencia y la regulación electoral) son de necesario cumplimiento, mientras que los otros elementos, como los principios de acción de las autoridades públicas o el programa Demèter, son mecanismos de estricta promoción.

2.2. Políticas de transparencia y género en la literatura: algunos elementos para el análisis

Ningún estudio ha analizado el grado de información publicada con segmentación por género, los factores que explican la posible variabilidad, ni los programas institucionales para promover

² La Tabla 1 ofrece información sobre los ítems incluidos.

este objetivo. De hecho, no se han encontrado otros programas institucionales para la promoción de la transparencia de género, como Demèter. Sin embargo, es posible componer una visión conjunta que incluya estudios de políticas públicas de transparencia (con una visión general) y de implementación políticas de género (que no han incluido las políticas de transparencia).

El argumento teórico general que sustenta la promoción de políticas de transparencia se basa en el supuesto de que la transparencia hace más efectivas las instituciones, promueve el crecimiento económico y fomenta la participación ciudadana en los asuntos públicos (Vallbé & Casellas, 2014). Esta mayor participación es estimulada por el efecto de dar a conocer los resultados de las políticas públicas a través de indicadores y objetivos claros, que fortalecen los vínculos entre los ciudadanos y las instituciones públicas (De Fine Licht, 2011; Grimmerlikhuijsen & Meijer, 2012; Hood & Heald, 2006; Pollitt & Bouckaert, 2004; Porumbescu et al. , 2020; Puiggròs et al. , 2015).

Desde la perspectiva de los estudios de género, los sesgos en la actividad de Internet y la generación, publicación y uso de datos no siempre se consideraron relacionados con el género en sí, sino con otros factores socioeconómicos (Bimber, 2000). Se esperaba que estos sesgos desaparecieran con el tiempo (Bimber, 2000, p. 874). Sin embargo, análisis más recientes muestran que estos sesgos no han desaparecido y tienden a persistir (Martin & Goggin, 2016). Caliskan y Bryson (2017) mostraron la presencia de sesgos de género, entre otros, en los procesos de diseño de herramientas de inteligencia artificial y machine learning que también tienden a generar patrones futuros.

Benítez-Eyzaguirre (2019) cuestionó si las políticas de transparencia actuales generan información de datos públicos útil para las mujeres. De hecho, según la autora, "sin calidad y datos desagregados, se mantienen los estereotipos, y se ocultan muchas actividades, procesos y participación de las mujeres" (Benítez-Eyzaguirre, 2019, p. 348). De hecho, se considera que

las políticas de transparencia podrían actuar como un mecanismo para prevenir la discriminación, ya que podrían visibilizar sesgos y prácticas que limitan la incorporación de las mujeres en determinados ámbitos (Castaño, 2016). D'Ignazio y Klein (2020) elaboran una propuesta para abordar la ciencia de datos desde una perspectiva feminista que implicaría una "forma de pensar sobre los datos, tanto sus usos como sus límites, que esté informada por la experiencia directa, por un compromiso con la acción y por el pensamiento feminista interseccional" (D'Ignazio y Klein, 2020 p. 8). Por lo tanto, el objetivo del feminismo de datos sería "sintonizar cómo las prácticas estándar en ciencia de datos sirven para reforzar estas desigualdades existentes" (D'Ignazio & Klein, 2020, p. 8).

Gelambí (2005) y Lombardo (2002) identificaron factores relacionados con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, pero no específicamente en el ámbito de la transparencia. La literatura incluye varias variables que pueden influir en la incorporación de la perspectiva de género en los ayuntamientos. Entre ellas, se han considerado relevantes la dimensión poblacional del municipio, el partido político en el gobierno, la ubicación territorial, la existencia de un consejo u órgano específico (Gelambí, 2005) y la existencia de planificación, apoyo de otros niveles de gobierno y la acción de grupos de presión (Lombardo, 2002).

La literatura que analiza la variabilidad en el grado de transparencia municipal ha explorado diferentes variables (Krah & Mertens, 2020). Así, el tamaño municipal aparece a menudo como un elemento decisivo (Albalade del Sol, 2013; Araujo & Tejero-Romero, 2016a; Guillamón et al. , 2011; Spác et al. , 2018). Algunos estudios han concluido que el género del alcalde tiene un efecto significativo en la transparencia en el gobierno local (Araujo & Tejero-Romero, 2016b; Spác et al. , 2018). Se ha identificado el posible impacto del número de mujeres en el pleno (Araujo & Tejero-Romero, 2016b; Tejero-Romero & Araujo, 2018). Entre las variables políticas también se estudiaron la participación electoral, la competencia entre grupos políticos y la ideología, con resultados variados (Albalade del Sol, 2013; Araujo & Tejero-Romero, 2016a,

2016b; Dowley, 2006; Tejedo-Romero & Araujo, 2018). En el contexto de la cultura administrativa, también se han analizado factores de tipo institucional que afectan a las prácticas de transparencia (Ruiz-Lozano et al., 2018). La literatura también incorpora análisis de variables económicas y fiscales como impuestos o transferencias y el nivel de desempleo (Araujo & Tejedo-Romero, 2016b; Guillamón et al. , 2011; Tejedo-Romero & Araujo, 2018).

3. Métodos, datos y fuentes

El estudio incluye los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona y otras 36 ciudades sujetas a la misma normativa y similares en cuanto a población y perfil municipal. Este segundo grupo ofrece la posibilidad de comparar el impacto de elementos institucionales vinculados a las particularidades del área metropolitana de Barcelona. Debido a la singularidad de la ciudad de Barcelona (volumen de población y factores institucionales), incluimos la ciudad de Madrid en este segundo grupo.

El trabajo de campo se realizó mediante el análisis de los sitios web institucionales de los municipios. La normativa española de transparencia establece que los ayuntamientos deben publicar información pública en sus páginas web institucionales, que constituyen la principal herramienta para implementar estas políticas. Los académicos optaron por analizar estos sitios web como parte de su estrategia de investigación (Albaladejo del Sol, 2013; Guillamón et al. , 2011; Tavares & da Cruz, 2017; Tejedo-Romero & Araujo, 2015). Para analizar empíricamente la inclusión de una perspectiva de género en la transparencia en los sitios web institucionales, se utilizaron diversas técnicas y se recopilaron diferentes tipos de información.

3.1. Análisis de la perspectiva de género en sitios web institucionales: propuesta de un Índice de Transparencia Inclusiva (ITI)

Para estudiar el desempeño de los municipios en relación con la incorporación de una perspectiva de género en los sitios web de transparencia municipal, se optó por diseñar un índice compuesto. El Índice de Transparencia Inclusiva (ITI) es un índice compuesto y agregado que tiene como objetivo proporcionar información sintetizada sobre el estado de la transparencia inclusiva de género en los sitios web institucionales de los municipios. El ITI ofrece un mecanismo para evaluar el grado de presencia de información con criterios de género en las páginas web institucionales de cada uno de los municipios estudiados. Las diferentes cuestiones incluidas en el cuestionario tienen que ver con las obligaciones que conlleva la normativa de transparencia, que puede implicar una dimensión de género, así como las principales líneas de trabajo del programa Demèter, que se supone que deben ser aplicadas por los municipios adheridos a ella (Tabla 1). Estos también se alinean con la clasificación sugerida por Grimmelikhuijsen y Welch (2012) y Cucciniello et al. (2014), así como la redefinición propuesta por Cucciniello et al. (2017).

La estructura final del cuestionario incluye ítems relacionados con los tres principales "objetos de transparencia" (transparencia administrativa, política, presupuestaria) y dos de las tres principales "actividades de transparencia" (toma de decisiones y formulación de políticas). Esta información se recogió a través de un cuestionario navegando y examinando todas las páginas web de los municipios estudiados. El cálculo del índice es el resultado de la agregación de estos elementos. Cada uno de los elementos establecidos en el cuestionario con identificación directa de la variable de género añade un valor de un punto, y se añade medio punto (0,5) si esta información es solo para uso interno del personal municipal o es un formato que no permite su uso directo. Este índice varía de 0 a 1, siendo 0 el nivel inferior y 1 el nivel superior si el municipio ofrece información sobre todos los ítems incluidos en el índice. La ITI opera como una variable dependiente.

[Tabla 1]

Para algunos de los análisis, distinguimos entre una definición más restringida de estos elementos y una construcción más amplia:

- ITIa incluye artículos que son obligatorios por ley en una interpretación amplia.
- ITIb incluye una interpretación restringida de los elementos que implica un poder más claro de la voluntad del municipio.

3.2. Otras variables

Se utilizarán otras variables para identificar y contrastar factores. Utilizamos información de un proyecto en curso que explora los cambios organizativos que han experimentado las instituciones para aplicar las normas de transparencia, mediante un cuestionario administrado a los municipios. Esta información se utilizó para calcular un Índice de Cambio Institucional (ICI). Cada variable tiene un valor diferente según el alcance del esfuerzo de reestructuración de los municipios, evaluado por el municipio y los funcionarios. El número total de ítems puntuaría 10, y la variable resultante se transforma para tomar valores de 0 a 1. En el cuadro 2 se enumeran los elementos y se muestran las preguntas incluidas en el cuestionario que compone la ICI, así como el valor asignado a cada uno de ellos.

[Tabla 2]

Por otro lado, se consideró también necesario disponer de información sobre la propia implementación de las normativas de transparencia. Para ello, se generó un Índice de Cumplimiento de las Normas de Transparencia (ICTR) que evalúa el grado de implementación de las normas de transparencia en los municipios. Para su cálculo, se utilizaron datos de registros

oficiales, en concreto la evaluación llevada a cabo por el Síndic de Greuges (el defensor del pueblo en Catalunya), que es responsable de elaborar un informe anual sobre transparencia.³

La Tabla 3 ofrece más información sobre las variables específicas para cada modelo. También se han incorporado otras variables con objeto de disponer de la información adecuada para explorar el comportamiento municipal. En concreto, se han incorporado las siguientes:

Población: número de habitantes de la población según los registros oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Tamaño del pleno: número de miembros del pleno del ayuntamiento.

Alcalde/sa: género del alcalde (toma un valor de 1 si el alcalde es una mujer).

Tipo de gobierno: se han identificado tres tipos diferentes dependiendo de los partidos políticos en el gabinete: gobierno mayoritario de un solo partido, gobierno minoritario de un solo partido y gobierno de coalición.

Porcentaje de mujeres en el pleno: porcentaje de mujeres concejales en el pleno municipal.

Porcentaje de mujeres en el gobierno: porcentaje de mujeres en el gobierno municipal.

Adhesión a Demèter: municipios que se han adherido al programa Demèter (toma un valor de 1 si el municipio se adhiere).

Presupuesto municipal: presupuesto municipal según los registros del Ministerio de Hacienda.

Área Metropolitana de Barcelona (AMB): indica si el municipio está incluido en los límites del área metropolitana de Barcelona (toma un valor de 1 si el municipio está incluido en el área metropolitana de Barcelona).

³ Para más información, www.sindic.cat

Así como las variables compuestas ya mencionadas:

ICI: Índice de Cambio Institucional que incluye diferentes acciones para implementar políticas de transparencia.

ICTR: Índice de Cumplimiento de las Normas de Transparencia.

4. Perspectiva de género en sitios web institucionales desde un enfoque empírico. Marco analítico y exploración de posibles determinantes

El estudio de los sitios web desde un enfoque empírico implica la posibilidad de identificar y localizar ciertos elementos en los sitios web institucionales para realizar diferentes tipos de análisis. Es importante definir los elementos que se buscarán y localizarán, así como los posibles determinantes para la implementación de estas políticas. Con este propósito, proponemos un conjunto de variables y elementos para establecer preguntas e hipótesis de investigación que se adaptan esencialmente de la literatura que aborda las políticas municipales de género y las políticas de transparencia. Es por ello que optamos por una perspectiva híbrida que abarque las áreas de las políticas municipales de género y las políticas municipales de transparencia. Nuestro estudio aborda dos preguntas principales de investigación. La segunda se detallará en concretará en diferentes hipótesis.

Nuestra primera pregunta de investigación aborda la idea de la incorporación espontánea de una perspectiva de género en las políticas de transparencia. Siguiendo el principio de la incorporación de la perspectiva de género, la perspectiva de género debería haberse incluido casi automáticamente en la definición de las políticas de transparencia diseñadas en los últimos años. Esta suposición también nos permitiría contrastar la suposición de autocorrección a lo largo del tiempo (Bimber, 2000, p. 874).

Pregunta de investigación 1: ¿Han incluido las instituciones una perspectiva de género en la información publicada en sus sitios web?

En este caso, el estudio de este tema es esencialmente descriptivo. Exploramos qué aspectos se han incluido y en qué medida esta inclusión implica la incorporación de una perspectiva de género. No se espera que la respuesta sea dicotómica, sino que también analice los efectos de modulación de las políticas y regulaciones.

La segunda pregunta de investigación se basa en los diferentes comportamientos de los municipios con respecto a la perspectiva de género en sus sitios web. Como se mencionó anteriormente, esto no se ha abordado directamente antes y optamos por superponer temas y desarrollar un enfoque híbrido.

Pregunta de investigación 2: ¿Cuáles son los factores que determinan los diferentes niveles de presencia de la perspectiva de género en los sitios web institucionales?

Según la literatura, diferentes factores que yuxtaponen los campos de las políticas de género y el cumplimiento de la transparencia pueden influir en el comportamiento de los municipios.

Tamaño del municipio

El tamaño del municipio en términos de población es un factor clásico en los estudios del gobierno local (Denters et al., 2014; Lago-Peñas & Martínez-Vázquez, 2013). La literatura en políticas de género ha identificado una relación positiva entre la implementación de políticas y el tamaño municipal (Gelambí, 2005). En cuanto a las políticas de transparencia, el tamaño municipal puede ser decisivo (Albalade del Sol, 2013; Araujo & Tejero-Romero, 2016a; Guillamón et al., 2011; Spác et al., 2018). Aunque la operacionalización más común del concepto utiliza el número de habitantes, decidimos incluir también el tamaño del pleno. El tamaño del pleno en

el sistema local español varía en función del número de habitantes, pero no es proporcional. Consideramos que podría ofrecer una perspectiva diferente del concepto de tamaño en términos políticos. Por lo tanto, nuestra primera hipótesis asume una relación positiva entre el tamaño y la perspectiva de género en las políticas de transparencia.

H1. Los municipios más grandes pueden ofrecer un mejor desempeño en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Liderazgo y gobierno

Algunos estudios han concluido que el género del alcalde tiene un efecto significativo en la transparencia en el gobierno local (Araujo & Tejedo-Romero, 2016b; Spác et al. , 2018) y sobre la introducción de una perspectiva de género en las políticas municipales (Gelambí, 2005). En este sentido, hemos querido analizar si esta variable también es relevante en cuanto a la introducción de esta perspectiva en las políticas de transparencia municipal.

H2. Una alcaldesa puede ofrecer un mejor desempeño en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

En relación con el gobierno, la competencia política aumenta la transparencia en el gobierno local. En sentido contrario, los gobiernos de mayoría unipartidista presentan peores niveles de transparencia por ausencia de competencia política (Albalate del Sol, 2013; Araujo & Tejedo-Romero, 2016b; Dowley, 2006; Tejedo-Romero & Araujo, 2018). Suponiendo que una relación similar pudiese darse en el caso de la perspectiva de género en el ámbito de la transparencia, se plantea la siguiente hipótesis:

H3. Un gobierno de coalición puede ofrecer un mejor desempeño en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Mujeres en órganos de gobierno

También se ha descrito el posible impacto del número de la presencia de mujeres en los órganos gobierno (Araujo & Tejedo-Romero, 2016b; Gelambí, 2005; Tejedo-Romero & Araujo, 2018). Ampliamos el análisis a la participación en otros órganos. Operacionalizamos estas variables en términos de porcentaje de mujeres en cada estructura.

H4. La presencia de mujeres en el pleno del ayuntamiento puede ofrecer un mejor desempeño en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

H5. La presencia de mujeres en el gobierno puede ofrecer un mejor desempeño en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Factores institucionales y administrativos

La capacidad institucional ha demostrado desarrollar efectos en diferentes áreas de políticas (Lodge & Wegrich, 2014; Wu et al. , 2018). La existencia de planificación y apoyo de otros niveles de gobierno se ha considerado relevante en términos de políticas de género (Lombardo, 2002), como también pueden afectar a las prácticas de transparencia (Ruiz-Lozano et al., 2018), así como a otros factores de gobernanza electrónica, como el nivel de servicios en línea prestados y la disponibilidad de banda ancha (Alcaraz-Quiles et al. , 2014; Tirado-Valencia et al. , 2016).

Operacionalizamos el impacto de la planificación y el apoyo identificando los municipios que acordaron aplicar las políticas y medidas del programa Demèter. Dieciocho de los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona son adheridos de este convenio. También se incluyeron otros municipios con características similares fuera del área metropolitana de Barcelona, con el objeto de poder comparar y valorar el impacto del programa y los posibles efectos de la ubicación en el área metropolitana de Barcelona.

H6. La adhesión al programa Demèter puede suponer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Un segundo factor es la implementación de cambios institucionales para aplicar las regulaciones y políticas de transparencia. Esta variable se operacionaliza a través de un índice, el ICI. Este índice, que se explica con más detalle en la sección de datos y fuentes, varía de 0 a 1, incluyendo una gama de acciones (Tabla 2). En este caso, consideramos que un índice más alto, y por lo tanto más cambios institucionales, estaría relacionado con un mejor comportamiento en términos de inclusión de género en las políticas de transparencia.

H7. Un mayor compromiso con los cambios institucionales destinados a implementar políticas de transparencia puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Otro factor institucional estaría relacionado con el grado de cumplimiento de la normativa de transparencia. Esto demostraría el compromiso con las políticas y regulaciones de transparencia podría estar relacionado con la incorporación de una perspectiva de género en los sitios web y en las políticas de transparencia. Operacionalizamos la variable a través de cumplimiento de las normativas de transparencia (ICTR). Este índice también se explica en detalle en la sección de datos y fuentes.

H8. Los mayores grados de cumplimiento de la normativa de transparencia pueden estar relacionados con una mayor introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Por último, también hemos querido analizar el impacto del presupuesto municipal.

H9. Un mayor presupuesto municipal puede estar relacionado con una mayor introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.

Estas nueve hipótesis se explorarán utilizando modelos bivariados y multivariados para examinar el posible impacto y relevancia de los factores mencionados. La Tabla 3 ofrece información sobre la estructura analítica.

[Tabla 3]

5. Análisis de la perspectiva de género en sitios web institucionales: algunos resultados

Para analizar el comportamiento de los municipios en términos de incorporación de una perspectiva de género en sus políticas de transparencia de publicación de información en sus sitios web, construimos un índice de transparencia inclusiva. Para refinar y distinguir entre diferentes elementos, para este primer análisis descriptivo, diseñamos un índice restringido, donde las obligaciones generales de la ley se han definido de una manera más restrictiva. Es decir, ITIa incluye y asigna valores a elementos que pueden incorporar una perspectiva de género de acuerdo con una interpretación más amplia, e ITIb restringe estas interpretaciones. Esto se centra particularmente en los elementos relacionados con la identificación del género de los cargos electos. El ITIa interpreta que si hay una identificación general del perfil (nombre, foto y otra información básica), puede haber una suposición de sexo, por lo que podría interpretarse como la inclusión de una perspectiva de género.

Sin embargo, estos aspectos también están incluidos en la normativa de transparencia. Es por ello que definimos un segundo índice, ITIb, que solo considera el ítem si es posible identificar de forma explícita el sexo de los electos, tanto si requiere acceso a cada perfil, como si ofrece una lista o un archivo estructurado. Como se mencionó en la sección 4, la pregunta de investigación se definió de la siguiente manera:

PI1: ¿Han incluido las instituciones una perspectiva de género en la información publicada en sus sitios web?

El análisis, para esta pregunta, es esencialmente descriptivo. La Tabla 4 ofrece información sobre los diferentes índices y los diferentes grupos de municipios analizados.

[Tabla 4]

Los municipios incluidos en el área metropolitana de Barcelona obtuvieron mejores puntuaciones que los municipios de fuera de esta zona. Además, como era de esperar, el índice más estricto (IT1b) presentó resultados más bajos que el índice más amplio (IT1a). El índice varía de 0 a 1, y la media es inferior a 0,5 para todos los grupos de municipios del IT1b. Solo cuando los elementos aplicados por la ley se incluyen en el índice (IT1a) la puntuación media alcanza el 0,5.

Estos resultados sugieren que los municipios han incluido parcialmente una perspectiva de género en sus sitios web de transparencia y que la existencia de un estándar obligatorio por ley mejora claramente la situación.

La segunda pregunta de investigación incluyó una serie de hipótesis diferentes (H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8 y H9) que presentan diferentes factores que podrían ser relevantes en términos de inclusión de una perspectiva de género en las políticas de transparencia (Tabla 3).

PI2: ¿Cuáles son los factores que determinan los diferentes niveles de presencia de una perspectiva de género en los sitios web institucionales?

Para examinar el impacto de estar en el área metropolitana de Barcelona, incluimos una variable dicotómica en todos los modelos. Para todos estos modelos, IT1a se utiliza como variable dependiente, ya que ofrece una imagen más amplia de la situación de la inclusión de la perspectiva de género en los sitios web municipales.

Tamaño del municipio

En este caso, hemos querido explorar la relación entre tamaño y comportamiento en términos de incorporación de la dimensión de género. Utilizamos el logaritmo natural de la población del municipio y el número de miembros del pleno. En la Tabla 5 se muestran los resultados de las hipótesis vinculadas a estos modelos (H1).

[Tabla 5]

Los resultados del modelo muestran que tanto el número de habitantes como el tamaño del pleno (H1) tienen una relación positiva y significativa con el comportamiento en términos de de transparencia inclusiva en el sitio web, mientras la inclusión en el área metropolitana de Barcelona no muestra ningún impacto relevante.

Liderazgo y gobierno

En este caso quisimos explorar la relación entre los tipos de liderazgo y la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia. La Tabla 6 muestra los resultados de las hipótesis vinculadas a estos modelos (H2 y H3).

[Cuadro 6]

Los resultados de los modelos muestran que el género del alcalde (H2) no parece influir en la inclusión de la perspectiva de género y no se puede establecer fácilmente una relación entre los dos. Según los resultados, el tipo de gobierno del gabinete en términos de sistema de partidos (H3) afecta la transparencia inclusiva de género, con una relación potencialmente establecida para los gobiernos de mayoría de un solo partido. De hecho, los gobiernos de mayoría de un solo partido mostraron menores grados de transparencia inclusiva de género, mientras que los gobiernos minoritarios de un solo partido y los gobiernos de coalición tendieron a mostrar un mejor comportamiento.

Mujeres en órganos de gobierno

En este caso, queríamos explorar el impacto de la presencia de mujeres en los órganos y la Tabla 7 muestra los resultados de las hipótesis vinculadas a estos modelos (H4 y H5).

[Cuadro 7]

Los resultados en este caso muestran una relación más fuerte en el caso de la presencia de mujeres en el gobierno (H5), mientras que el porcentaje en el pleno (H4) ofrece resultados que son menos claros. Es importante considerar que la presencia de las mujeres en los plenos está garantizada por la ley; por lo tanto, las diferencias entre los ayuntamientos son menores.

Factores institucionales y administrativos

En cuanto al impacto de las características institucionales, la Tabla 8 muestra resultados para las hipótesis vinculadas a los modelos (H6, H7, H8 y H9).

[Cuadro 8]

Los modelos muestran que los factores institucionales son relevantes, y todos ellos son estadísticamente significativos. El impacto del programa Demèter (H6) es menos claro. El programa tendría una relación negativa, ya que los municipios adheridos muestran un peor comportamiento. Esto se debe probablemente a que las ciudades más grandes del área metropolitana de Barcelona no se adherieron al programa Demèter en el momento de realización de este análisis; por lo tanto, el efecto podría estar más vinculado al tamaño del municipio que al programa en sí, y es más factible que el programa Demèter no introduzca diferencias importantes en términos de mejorar la inclusión de una perspectiva de género en los sitios web de transparencia. Los cambios institucionales (H7) y la implementación de

regulaciones de transparencia (H8) muestran resultados positivos. La variable 'Presupuesto' (H9) en el modelo presenta resultados positivos más claros; y así los municipios con presupuestos más altos demuestran una mejor situación en términos de perspectiva de género en sus sitios web institucionales.

6. Discusión y conclusiones

Este estudio explora la incorporación de una perspectiva de género en la información publicada en los sitios web de transparencia municipal y para ello nos centramos en los municipios ubicados en el área metropolitana de Barcelona. El artículo tenía dos preguntas principales de investigación. La primera se cuestionaba si se ha incorporado una perspectiva de género en los sitios web diseñados para implementar las regulaciones de transparencia. En este sentido, de acuerdo con la información recogida, las instituciones han incluido parcialmente una perspectiva de género en sus sitios web. Ahora bien, esto no ha sucedido de forma automática como muestra que la existencia de obligaciones legales suponga una diferencia. Esto abre el debate sobre si los mecanismos para asegurar la introducción de la perspectiva de género en las políticas de transparencia son suficientes. De hecho, los hallazgos muestran que la neutralidad de Internet y las presunciones de corrección espontánea (Bimber, 2000) no son aplicables, al menos en este caso. Esta falta de implementación de criterios de perspectiva de género en las políticas de transparencia y publicaciones de sitios web institucionales contrasta con los elementos obligatorios incluidos en la normativa de transparencia. La diferencia con los elementos que son obligatorios por ley también es clara, lo que podría constituir una evidencia preliminar del impacto de las diferentes herramientas de promoción.

La segunda pregunta de investigación se centró en los factores que podrían explicar los diferentes comportamientos institucionales en términos de la introducción de una perspectiva

de género en estos sitios web. Los resultados ofrecen algunos elementos interesantes. El tamaño del municipio en cualquiera de sus posibles expresiones (H1) es un factor relevante para la transparencia de género, como también se observa en otros estudios relacionados con la transparencia como política global (Albaladejo del Sol, 2013; Araujo & Tejero-Romero, 2016a; Guillaumon et al., 2011; Spác et al., 2018).

Las variables relacionadas con el liderazgo gubernamental, el género del alcalde (H2) y el tipo de gobierno (H4), ofrecen resultados diferentes. Mientras que no se puede establecer una relación significativa que involucre a la primera variable, la segunda indica que los gobiernos mayoritarios tienen una relación negativa con la transparencia inclusiva de género. La literatura sobre transparencia (no relacionada específicamente con la perspectiva de género) mostró evidencia mixta para ambas variables. También es interesante que la presencia de mujeres en los plenos (H4) y gobiernos (H5) presente resultados significativos y positivos con la perspectiva de género en transparencia; con mejores resultados en el caso del gobierno. Esto se alinea con los hallazgos de la literatura sobre transparencia general (Araujo y Tejero-Romero, 2016). El género del alcalde (alcaldesas, en este caso) es un factor menos evidente. Según nuestros resultados, el género del alcalde no proporciona resultados claros, mientras que el porcentaje de mujeres en el pleno y, más específicamente, en el gobierno, sí tiene un impacto positivo en la transparencia inclusiva de género.

Entre los factores institucionales, los claramente relacionados con las capacidades institucionales –aspectos organizativos (H7), implementación de regulaciones de transparencia (H8) y presupuesto (H9)– presentan resultados significativos y positivos. Por otro lado, otros aspectos, como estar en el área metropolitana de Barcelona o la adhesión a un programa específico de promoción de género, como Demèter (H6), no parecen marcar diferencias relevantes, o incluso desarrollan efectos ligeramente negativos con valores no concluyentes. La dimensión presupuestaria mostró los resultados más sólidos. Esto sugiere que elementos

institucionales como el presupuesto (H9) pueden tener impactos aún más fuertes que las características morfológicas del municipio, como el tamaño en términos de población (H1).

Vale la pena tener en cuenta que no se incluyeron en este estudio otros factores que deberían analizarse más cuidadosamente en el futuro. Estos incluyen factores ideológicos, que, de hecho, han dado resultados mixtos en relación con las políticas generales de transparencia (Dowley, 2006; Albalade del Sol, 2013; Araujo & Tejedor-Romero, 2016a, 2016b; Tejedor-Romero & Araujo, 2018). Los casos incluidos en el análisis no permitieron incluir este factor debido a un número insuficiente de casos para una serie de opciones en el eje ideológico. Otro elemento relevante que requerirá un análisis más profundo está relacionado con el impacto de la *path dependency* como variable institucional.

Estos hallazgos ofrecen conclusiones interesantes sobre las condiciones necesarias para desarrollar estas políticas. En resumen, según nuestros resultados, la incorporación de una perspectiva de género en los sitios web de transparencia requiere recursos y un marco legal adecuado. Los programas que promueven principios y valores pueden tener otros impactos, pero no parecen producir efectivamente un cambio en el comportamiento institucional.

Por otro lado, el estudio también ha permitido constatar una cierta falta de reflexión, tanto en términos de gestión como académicos, sobre la definición y contenido de las dimensiones de género en la transparencia. Por motivos prácticos esta investigación partió de una definición aplicada que supone la adaptación de los elementos incluidos entre las obligaciones de transparencia activa contenidos en la normativa actual, así como la identificación de algunas materias concretas a partir del programa Demèter. Con objeto de disponer de una operacionalización consistente, se sometió estos criterios y el índice resultante a un proceso de discusión y validación mediante focus group con responsables municipales en las áreas de referencia (transparencia e igualdad/mujer). En ese proceso pudimos constatar la necesidad de

una mayor reflexión sobre el contenido y los posibles sesgos en los elementos que habitualmente se incluyen.

Agradecimientos

Esta investigación ha contado con el apoyo del programa de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (PID2019-109843RB-I00) y el programa de subvenciones del área metropolitana de Barcelona para el fomento de la Transparencia (Exp. 900107/2020 - Doc: 871/2020).

Referencias

Albalade del Sol, D. A. (2013). The institutional, economic and social determinants of local government transparency. *Journal of Economic Policy Reform*, 16(1), 90–107.

Alcaraz-Quiles, F. J., Navarro-Galera, A., & Ortiz-Rodríguez, D. (2014). Factors influencing the transparency of sustainability information in regional governments: An empirical study. *Journal of Cleaner Production*, 82, 179–191.

Araujo, J. F. F. E., & Tejedo-Romero, F. (2016a). Local government transparency index: Determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327–347.

Araujo, J. F. F. E., & Tejedo-Romero, F. (2016b). Women's political representation and transparency in local governance. *Local Government Studies*, 42(6), 885–906.

Benítez-Eyzaguirre, L. (2019). La invisible perspectiva de género en la transparencia. In D. Fernández & J. Sierra (Coord.) *Transparencia y participación para un gobierno abierto* (pp. 345–358). Wolters Kluwer España.

Bimber, B. (2000). Measuring the gender gap on the Internet. *Social Science Quarterly*, 81(3), 868–876.

Caliskan, A., Bryson, J., & Narayanan, A. (2017). Semantics derived automatically from language corpora contain human-like biases. *Science*, 356(6334), 183–186.

Castaño, C. (2016). La nueva gestión pública y las políticas de igualdad de género en las universidades. *Investigaciones Feministas: Papeles de Estudios de Mujeres, Feministas y de Género*, 7(2), 225–245.

Collado, C. C. (2016). La nueva gestión pública y las políticas de igualdad de género en las universidades. *Investigaciones Feministas: Papeles de Estudios de Mujeres, Feministas y de Género*, 7(2), 225–245.

Cucciniello, M., Bellè, N., Nasi, G., & Valotti, G. (2015). Assessing public preferences and the level of transparency in government using an exploratory approach. *Social Science Computer Review*, 33(5), 571–586.

Cucciniello, M., Porumbescu, G. A., & Grimmerlikhuijsen, S. (2017). 25 years of transparency research: Evidence and future directions. *Public Administration Review*, 77(1), 32–44.

D'Ignazio, K., & Klein, L. (2020). *Data feminism*. The MIT Press.

De Fine Licht, J. (2011). Do we really want to know? The potentially negative effect of transparency in decision making on perceived legitimacy. *Scandinavian Political Studies*, 34(3), 183–201.

Delgado, F. (2018). Derecho de acceso y brechax de género. *Revista Española de la Transparencia*, 6, 19–27.

Denters, B., Goldsmith, M., Ladner, A., Mouritzen, P. E., & Rose, L. E. (2014). *Size and local democracy*. Edward Elgar Publishing.

Dowley, K. M. (2006). Local government transparency in East Central Europe. *Local Government Studies*, 32(5), 563–583.

Economic and Social Council. (2018). *Report of the High-Level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development*. United Nations, December 19, 2018.

Gelambí, M. (2005). Les polítiques de gènere als ajuntaments catalans: Un procés en construcció. *Working Papers* (43). Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Grimmerlikhuijsen, S. G., & Meijer, A. J. (2012). Effects of transparency on the perceived trustworthiness of a government organization: Evidence from an online experiment. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 24(1), 137–157.

Grimmerlikhuijsen, S. G., & Welch, E. W. (2012). Developing and testing a theoretical framework for computer-mediated transparency of local governments. *Public Administration Review*, 72(4), 562–571.

Guillamón, M. D., Bastida, F., & Benito, B. (2011). The determinants of local government's financial transparency. *Local Government Studies*, 37(4), 391–406.

Hood, C., & Heald, D. (2006). *Transparency: The key to better governance?* Oxford University Press.

- Krah, R. D. Y., & Mertens, G. (2020). Transparency in local governments: Patterns and practices of twenty-first century. *State and Local Government Review*, 52(3), 200–213. doi:10.1177/0160323X20970245
- Lago-Peñas, S., & Martínez-Vázquez, J. (eds.) (2013). *The challenge of local government size: Theoretical perspectives international experience and policy reform*. Edward Elgar Publishing.
- Lodge, M., & Wegrich, K. (2014). *The problem-solving capacity of the modern state: Governance challenges and administrative capacities*. Oxford University Press.
- Lombardo, E. (2002). Políticas de igualdad de género en los ayuntamientos de Barcelona: Origen, características y retos para el futuro. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (25), 79–93.
- Martin, F., & Goggin, G. (2016). Digital transformations? Gendering the end user in digital government policy. *Journal of Information Policy*, 6(1), 436–459.
- Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2004). *Public management reform: A comparative analysis*. Oxford University Press.
- Puiggròs, C., Viñas, A., & Pano, E. (2015). Reptes i dificultats dels ajuntaments catalans en matèria de transparència. Balanç de la situació de partida. *Revista Catalana de Dret Públic*, (51), 56–73.
- Rufin, R., Medina, C., Sánchez, J. C. & Rey, M. (2013). Gender and e-government adoption in Spain. *International Journal of Electronic Government Research (IJEGR)*, 9(3), 23–42.
- Ruiz-Lozano, M., Navarro-Galera, A., Tirado-Valencia, P., & De Los Ríos-Berjillos, A. (2019). Can the cultural environment affect governmental transparency on sustainability? Useful measures for policy makers and practitioners. *Local Government Studies*, 45(4), 481–503.
- Spáč, P., Voda, P., & Zagraban, J. (2018). Does the freedom of information law increase transparency at the local level? Evidence from a field experiment. *Government Information Quarterly*, 35(3), 408–417.
- Tavares, A. F., & da Cruz, N. F. (2017). Explaining the transparency of local government websites through a political market framework. *Government Information Quarterly*, 37(3), 101249.
- Tirado-Valencia, P., Rodero-Cosano, M. L., Ruiz-Lozano, M., & Rios-Berjillos, A. (2016). Online sustainability information in European local governments: An explicative model to improve transparency. *Online Information Review*, 40(3), 400–415. <https://doi.org/10.1108/OIR-05-2015-0155>
- Vallbé, J., & Casellas, N. (2014). What's the cost of e-access to legal information? A composite indicator. *Doing business research conference: past, present, and future of business regulation* (pp. 20–21). Washington, DC: McDonough School of Business and Georgetown University.

Wu, X., Ramesh, M., & Howlett, M. (2018). Policy capacity: Conceptual framework and essential components. In Wu, X., Ramesh, M., & Howlett, M (Eds.), *Policy capacity and governance* (pp. 1–25). Palgrave Macmillan.

Tabla 1. Índice de Transparencia Inclusiva (ITI)

Perspectiva de género en sitiosweb institucionales
Porcentaje de tenientes de alcalde segregados por sexo
Porcentaje de miembros del pleno segregados por sexo
Porcentaje de miembros de JGL segregados por sexo
Porcentaje de miembros del equipo de gobierno segregados por sexo
Porcentaje de altos cargos segregados por sexo
Mecanismo de participación dirigido a las mujeres
Procesos de selección de personal con indicaciones vinculadas al género
Análisis de los recursos humanos en términos de género
Criterios en el proceso de selección de personal
Plan interno de igualdad del personal
Protocolo para casos de acoso sexual o de género
Procesos de contratación pública con referencias al género
Información presupuestaria con perspectiva de género
Plantilla segmentada por sexo
Unidades o servicios específicos destinados al cuidado de la mujer
Planificación de políticas de género
Información de gestión con referencias al género
Referencias a las cuestiones de género en la información de gestión
Plan de igualdad dirigido a los ciudadanos
Espacio específico en la web dirigido a políticas de igualdad
Espacio específico en la web para servicios dirigidos a la mujer
Bases de datos con identificación de género
Información sociodemográfica con variables segregadas por sexo
Expresión y redacción del sitio web en lenguaje inclusivo

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Índice de Cambio Institucional (ICC) para la aplicación de la normativa de transparencia

Pregunta	Artículo	Valor asignado
(b2) ¿Cómo se ha llevado a cabo internamente la organización derivada de la ley de transparencia?	<p>Se ha creado una unidad específica en la estructura administrativa, aunque no ha requerido ninguna nueva contratación de personal.</p> <p>Hay una persona responsable que coordina la planificación y el desarrollo de la ley, a pesar de que no ha requerido ninguna contratación de personal nuevo.</p> <p>Las acciones en materia de transparencia se organizan de manera transversal de tal manera que participan e intervienen diversas áreas del ayuntamiento.</p>	<p>0 (No se ha seleccionado ningún elemento)</p> <p>1 (Se ha seleccionado al menos un elemento)</p>
(b3) ¿Cuántas personas realizan actividades en materia de transparencia, específicamente, en la administración del municipio?	Número de personal que lleva a cabo actividades de transparencia.	<p>0 (No hay personas realizando actividades relacionadas con la transparencia)</p> <p>1 (Una persona realiza actividades relacionadas con la transparencia)</p> <p>2 (Dos o más personas realizan actividades relacionadas con la transparencia)</p>
(b7) ¿Cuál de los siguientes instrumentos se ha utilizado para el desarrollo de la ley de transparencia en los últimos 2 años?	<p>Contratación de nuevo personal (independientemente de la naturaleza jurídica del contrato)</p> <p>Externalización</p> <p>Creación de una partida presupuestaria de transparencia</p> <p>Formación del personal</p>	<p>0 (No se han seleccionado elementos)</p> <p>1 (Se han seleccionado hasta dos artículos)</p> <p>2 (Se han seleccionado tres o más elementos)</p>
(b9) ¿Cuáles de las siguientes actividades en materia de transparencia desarrollan en el ayuntamiento?	<p><i>Elementos de transparencia de menor coste:</i></p> <p>Respuesta a las solicitudes de derecho de acceso a la información</p> <p>Actualización de la información incluida en el portal de transparencia</p> <p>Reestructuración de la información incluida en la página web del municipio y/o en el portal de transparencia</p> <p>Subir nueva información a la web municipal/portal de transparencia</p> <p><i>Elementos de transparencia de mayor coste:</i></p> <p>Elaboración de documentación inexistente previa a la existencia de la norma (catálogo de servicios, códigos de conducta, indicadores de calidad de servicios, entre otros)</p> <p>Conversión de la documentación incluida en el portal de transparencia a formatos accesibles y reutilizables</p> <p>Resumen y sistematización de la documentación municipal para mejorar su inteligibilidad</p>	<p>0 (No se han seleccionado elementos)</p> <p>Si alguno de los elementos ha sido seleccionado:</p> <p>1 (Se ha seleccionado al menos uno de los elementos de transparencia blanda)</p> <p>1 (Se ha seleccionado uno de los elementos de transparencia dura)</p> <p>2 (Se han seleccionado dos o más elementos de transparencia dura)</p> <p>Finalmente, agregaremos los valores de los elementos de transparencia blanda y dura para obtener el valor final (0, 1, 2 o 3)</p>
(b14) ¿Se ha incrementado alguno de los recursos enumerados para cumplir	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos tecnológicos</p> <p>Recursos económicos</p>	<p>0 (No se han seleccionado elementos)</p> <p>1 (Se han seleccionado hasta tres artículos)</p>

con la ley de transparencia en los últimos 2 años?	Recursos formativos Recursos legales	2 (Se han seleccionado tres o más elementos)
--	---	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Preguntas de investigación y estructura analítica

	Pregunta de investigación	Descripción	
RQ1	¿Han incluido las instituciones una perspectiva de género en la información publicada en sus sitios web?	Análisis descriptivo de IT1a e IT1b	
	Pregunta de investigación	Mundo real	VARIABLES INDEPENDIENTES *
RQ2	¿Cuáles son los factores que determinan los diferentes niveles de presencia de la perspectiva de género en los sitios web institucionales?	H1 Los municipios más grandes pueden ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	Población Tamaño suplementario
		H2 Una mujer como alcaldesa puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	Alcaldesa
		H3 Un gobierno de cooperación puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	Coalición de mayoría/minoría de un solo partido
		H4 La presencia de mujeres en el pleno del ayuntamiento puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	% de mujeres en el pleno
		H5 La presencia de mujeres en el gobierno puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	% de mujeres en el gobierno
		H6 La adhesión al programa Demèter puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	Adhesión a Demèter
		H7 Un mayor compromiso con los cambios institucionales destinados a implementar políticas de transparencia puede ofrecer un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	ICI - Índice de Cambio Institucional
		H8 Los mayores grados de cumplimiento de la normativa de transparencia pueden estar relacionados con un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	ICTR
		H9 Un mayor presupuesto municipal puede estar relacionado con un mejor comportamiento en la introducción de una perspectiva de género en las políticas de transparencia.	Presupuesto municipal

* Los modelos a II serán controlados por ser miembros del Área Metropolitana de Barcelona como factor institucional

Tabla 4. Principales descripciones del Índice de Transparencia Inclusiva (ITI)

	Todos los municipios estudiados (n=72)		Área Metropolitana (n=36)		Exterior Área Metropolitana (n=36)	
	ITla*	ITib**	ITla	ITib	ITla	ITib
Mínimo	0,20	0,10	0,31	0,21	0,20	0,10
P1	0,43	0,35	0,46	0,38	0,40	0,33
Mediana	0,50	0,40	0,52	0,42	0,48	0,38
P3	0,57	0,47	0,58	0,50	0,56	0,46
Máximo	0,81	0,71	0,81	0,71	0,77	0,67
Media	0,50	0,41	0,52	0,43	0,49	0,39
Desviación	0,14	0,14	0,12	0,13	0,15	0,14

*ITla: interpretación amplia

**ITib: interpretación estricta

Tabla 5. Tamaño e índice de transparencia inclusiva

	Índice de Transparencia Inclusiva (ITia)			
	(1)		(2)	
Log (Población)	0.070***	(0.000)		
Tamaño del pleno			0.013***	(0.000)
AMB	0.030	(0.201)	0.036	(0.140)
Constante	-0.235**	(0.014)	0.228***	(0.000)
Observaciones	72		72	
R ²	0.480		0.440	
R ² ajustado	0.464		0.424	
Residual Std. Error	0.100 (df = 69)		0.104 (df = 69)	
F Estadística	31.78*** (df = 2; 69)		27.14*** (df = 2; 69)	

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Tabla 6. Liderazgo e Índice de Transparencia Inclusiva

	Índice de Transparencia Inclusiva (ITla)			
	(1)		(2)	
Alcaldesa	0.014	(0.683)		
Mayoría			-0.144**	(0.010)
Minoría			-0.112*	(0.054)
Coalición (maj.)			-0.079	(0.119)
AMB	0.027	(0.412)	0.014	(0.672)
Constante	0.485***	(0.000)	0.590***	(0.000)
Observaciones	72		72	
R ²	0.014		0.113	
R ² ajustado	-0.014		0.060	
Residual Std.				
Error	0.138 (df = 69)		0.132 (df = 67)	
F Estadística	0.50 (df = 2; 69)		2.13* (df = 4; 67)	

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Tabla 7. Las mujeres en los órganos de gobierno y el Índice de Transparencia Inclusiva

	Índice de Transparencia Inclusiva (ITIIa)			
	(1)		(2)	
% de mujeres en el pleno	0.004*	(0.084)		
% de mujeres en el gobierno			0.003**	(0.048)
AMB	0.025	(0.443)	0.023	(0.466)
Constante	0.309***	(0.005)	0.331***	(0.000)
Observaciones	72		72	
R ²	0.054		0.067	
R ² ajustado	0.026		0.039	
Residual Std. Error	0.135 (df = 69)		0.134 (df = 69)	
F Estadística	1.96 (df = 2; 69)		2.46* (df = 2; 69)	

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Tabla 8. Comportamiento institucional e Índice de Transparencia Inclusiva (ITIIa)

	Índice de Transparencia Inclusiva (ITIIa)							
	(1)		(2)		(3)		(4)	
Demèter	-0.076*	(0.067)						
ICI			0.320***	(0.005)				
ICTR					0.820***	(0.000)		
Log (Presupuesto)							0.073***	(0.000)
AMB			0.045	(0.150)	0.012	(0.622)	0.032	(0.169)
Constante	0.557***	(0.000)	0.239***	(0.009)	-0.135	(0.146)	-0.801	(0.000)
Observaciones	36		71		72		72	
R ²	0.095		0.126		0.419		0.504	
R ² ajustado	0.068		0.100		0.402		0.490	
Residual Std. Error	0.120 (df = 34)		0.129 (df = 68)		0.106 (df = 69)		0.097 (df = 69)	
F Estadística	3.57* (df = 1; 34)		4.91** (df = 2; 68)		24.85*** (df = 2; 69)		35.1*** (df = 2; 69)	

Nota. * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Modelo (1), el programa Demèter sólo incluye municipios del área metropolitana

El modelo (2) incluye 71 municipios debido a la falta de datos en un caso